

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 10
Córdoba**

Núm. 12.537/2010

D^a. Elena Núñez González Secretaria del Juzgado de Primera Instancia N^o 10 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 1743/2010 a instancia de Rafael López Quero, Antonia López Quero, Dolores Quero Aguilera, Manuela López Quero, Pedro López Quero y José Luis López Quero, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

"URBANA.- Casa en la Barriada de Alcolea, término de esta ciudad de Córdoba, que antes tuvo el número treinta y cinco y en la actualidad está señalada con el número catorce de la calle Travesía de Acequia. Linda, por la derecha entrando con la casa número doce que perteneció a Don Joaquín Ruiz Fernández, y actualmente pertenece a Doña Encarnación Luque García; por la izquierda, con la casa número dieciséis, que fue propiedad de Doña Dolores Pérez Ayuso y actualmente pertenece a Don Enrique

Ruiz ruiz; y por la espalda con la finca que fue propiedad de Don Manuel Morales, hoy casa número diecinueve y veintiuno de la calle Acequia, la primera propiedad de Doña Encarnación Raya Rojas e hijas, y la segunda propiedad de D. Juan A. Garrido Bermejo. Consta de planta alta y baja y tiene una superficie de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados construidos."

Por el presente y en virtud de lo acordado en Diligencia de Ordenación de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a D. Manuel Quero Cosano y esposa Dña. Eusebia Aguilera Moreno y/o causahabientes; y a D. Manuel Quero Aguilera y/o causahabientes como personas de las que procede la finca descrita, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 23 de noviembre de 2010.-La Secretaria, Elena Núñez González.